LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

De Interés Legislativo la realización del juicio por delitos de lesa humanidad denominado **«Causa Gutiérrez/Di Santo»**, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Córdoba (TOF 1), por su relevancia histórica para la ciudad de Río Cuarto y el sur provincial, al abordar hechos perpetrados contra víctimas de esas comunidades, muchas de ellas vinculadas con la Universidad Nacional de Río Cuarto, y por constituir una instancia fundamental para la memoria, la verdad y la justicia, la profundización de la democracia y la reafirmación del compromiso colectivo con el Nunca Más.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32119/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA